IDRD-4080-G2-2024-983

Bogotá D. C., 20 de agosto de 2026

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **SOLICITUD ADICIÓN No. 6 Y PRÓRROGA No. 5 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4080 2024**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, solicitamos una prórroga por cuatro (04) meses y adición en un valor de $291.021.868,00 al contrato de la interventoría descrito en la referencia, a fin de realizar el seguimiento y control de las obras a ejecutar con el personal requerido, según solicitud de prórroga No. 5 y adición No. 4 que el contratista CONSORCIO BELZCON IDRD 1 del contrato de obra pública 4060 de 2024 allegó mediante comunicado **BEL-MPI-ADM-619-26,** solicitud que se tramitó ante la entidad mediante comunicado **IDRD-4080-G2-2024-979**, lo anterior acorde con las siguientes condiciones:

1. **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 4060 DE 2024:**

No. de Contrato	Contrato de obra pública No.4060 de 2024
Objeto:	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD
CONTRATANTE	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
CONTRATISTA	Consorcio Belzcon IDRD 1
NIT CONTRATISTA:	901.886.663-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Willy Patrick Belzner Salazar
C.C	79.249.755 expedida en Bogotá, D.C
FECHAS DE INICIO	20 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Ocho (08) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.900.349.807,00 pesos m/cte

PRÓRROGA No. 1	Cuatro (04) meses
PRÓRROGA No. 2	Un (01) mes
ADICIÓN No. 1	$2.924.350.500,00 pesos m/cte
PRÓRROGA No. 3	Cuatro (04) meses
ADICIÓN No. 2	$2.480.236.369,00 pesos m/cte
SUSPENSIÓN 1	Un (01) mes
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 1	Quince (15) días
PRÓRROGA No. 4	Tres (03) meses
ADICIÓN No. 3	$708.500.734,00 pesos m/cte
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	Veinte (20) meses
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$19.013.437.410,00 pesos m/cte
INTERVENTOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28

2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4080 DE 2024:

No. de Contrato	Contrato de interventoría No.4080 de 2024
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.
CONTRATANTE	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
CONTRATISTA	Consorcio Santa Teresa 28
NIT CONTRATISTA:	901.888.461-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Raúl Orlando Delgado Cabiativa
C.C	79.573.492 expedida en Bogotá, D.C
FECHAS DE INICIO	20 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Nueve (09) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.107.109.833,00 pesos m/cte.
ADICIÓN No. 1 – PRÓRROGA No 1	$ 322.109.701 pesos m/cte. Tres (03) meses
ADICIÓN No. 2	$ 316.883.537,00 pesos m/cte.
ADICIÓN No. 3 – PRÓRROGA No 2	$ 230.381.547,00 pesos m/cte. Un (01) mes
ADICIÓN No. 4 – PRÓRROGA No 3	$ 668.019.360,00 pesos m/cte Cuatro (04) meses
SUSPENSIÓN 1	Un (01) mes
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 1	Quince (15) días
ADICIÓN No. 5 – PRÓRROGA No 4	$ 304.995.239,00 pesos m/cte Tres (03) meses
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 3.949.499.217,00 pesos m/cte.

PLAZO ACTUALIZADO	Veinte (20) meses

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:

A. CONSIDERACIONES

1. El día 14 de noviembre de 2024 se suscribió el contrato de Interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto consiste en: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", por valor de $2.107.109.833,00.

2. El pasado 20 de noviembre de 2024 se suscribió el acta de inicio del contrato de interventoría 4080 de 2024, teniendo en cuenta que el plazo pactado en el contrato es de NUEVE (09) meses, se establece como fecha de terminación el 19 de agosto de 2025.

3. Que con motivo de la suscripción de la adición y prórroga del contrato de obra 4041 de 2024 cuyo objeto es: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS", a fin de realizar seguimiento y control, el 19 de mayo de 2025 se suscribe modificación 1 al contrato de interventoría 4080 de 2024, adicionando el valor de **TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 322.109.701)** y prorrogando la ejecución del contrato por tres (03) meses hasta el 19 de noviembre de 2025.

4. Que con motivo de la suscripción de la adición y prórroga No. 1 del contrato de obra 4060 de 2024 cuyo objeto es: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD.", a fin de realizar seguimiento y control, el 19 de agosto de 2025 se suscribe modificación 2 al contrato de interventoría 4080 de 2024, adicionando el valor de **TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 316.883.537.00).**

5. Que con motivo de la suscripción de la prórroga No. 2 del contrato de obra 4060 de 2024 cuyo objeto es: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD.", a fin de realizar seguimiento y control, el 19 de noviembre de 2025 se suscribe modificación 3 al contrato de interventoría 4080 de 2024, adicionando el valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN**

MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($230.381.547.00) y prorrogando la ejecución del contrato por un (01) mes hasta el 19 de diciembre de 2025.

6. Que con motivo de la suscripción de la adición y prórroga No. 3 del contrato de obra 4060 de 2024 cuyo objeto es: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD.", a fin de realizar seguimiento y control, el 19 de diciembre de 2025 se suscribe modificación 4 al contrato de interventoría 4080 de 2024, adicionando el valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DIESCINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($ 668.019.360,00).**

7. Que con motivo de la suscripción de la adición y prórroga No. 4 del contrato de obra 4060 de 2024 cuyo objeto es: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD.", a fin de realizar seguimiento y control, el 13 de mayo de 2026 se suscribe modificación 5 al contrato de interventoría 4080 de 2024, adicionando el valor de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($304.995.239,00).**

B. ANTECEDENTES

a) Mediante comunicado con radicado IDRD No. **20266100293191**, la entidad manifiesta:

"Con el fin de llevar a feliz término el objeto contractual y a su vez atender las distintas necesidades presentadas en los parques y escenarios deportivos se acuerde en los términos de una adición al contrato de obra pública No.4060 del 2024, teniendo claro que los recursos máximos disponibles corresponden a $ 1.331.275.486 con el fin de realizar los mantenimientos, adecuación, reparación y recuperación de el Foso de la Piscina Olímpica en el Cefe El Tunal y la Recuperación de la pista de BMX del Parque Cayetano Cañizares en un término no mayor de 4 Meses teniendo como nueva fecha de finalización el día 30 de Diciembre de 2026.

PARQUE: CEFE TUNAL			
LOCALIDAD	Tunjuelito	**DIRECCION**	
TIPO	Escenario Deportivo	**CÓD. IDRD**	
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos al Foso de la Pisa Olimpica		

PARQUE: CAYETANO CAÑIZARES			
LOCALIDAD	Kennedy	**DIRECCION**	
TIPO	Escenario Deportivo	**CÓD. IDRD**	
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Pista de BMX		

Adicional a lo expuesto de acuerdo con lo establecido en el ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO del contrato de obra COP 4060 de 2024 en lo referente a la atención de emergencias:

> *(…)" El oferente debe contar con personal, equipo e insumos necesarios para atender en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas cualquier actividad imprevista y que pueda catalogarse como emergencia. Igualmente, deberá estar en disposición de atender casos puntuales de mantenimiento, adecuación, recuperación y reparación o arreglos locativos que se deriven de la emergencia y que estén al margen de la periodicidad antes anotada.*
> *Los oferentes deben informar el número de operarios disponibles para atender este tipo de servicio, la logística disponible y el tiempo mínimo de respuesta. Se aclara que las emergencias deben estar cubiertas los siete días de la semana las 24 horas del día" (…).*

Es oportuno considerar la atención de emergencias que se puedan presentar:

PARQUE: EMERGENCIAS			
LOCALIDAD	VARIAS	**DIRECCION**	VARIAS
TIPO	VARIOS	**CÓD. IDRD**	VARIOS
Actividad	Atención de emergencias en los diferentes escenarios deportivos. Las cuales surgen de actividades y requerimientos urgentes		

*Dicho lo anterior, solicitamos su amable colaboración para elaborar una **programación ajustada a las necesidades identificadas en cada sitio,** dentro del plazo estimado y **sin superar el monto definido para la adición**, conforme a los precios establecidos en la oferta, y en atención a la solicitud presentada por el CONSORCIO BELZCON IDRD 1.*

b) Mediante el comunicado IDRD-4080-G2-2024-979 dirigido al CONSORCIO BELZCON IDRD 1, se solicita respuesta a la solicitud de adición y, en caso de ser aceptada, la remisión del presupuesto de las actividades a realizar y la programación correspondiente al periodo de adición y prórroga del contrato, de acuerdo a lo requerido por la entidad mediante el comunicado IDRD No. 20266100293191.

c) Las necesidades son priorizadas por la Subdirección Técnica de Parques IDRD; con el fin de que las actividades priorizadas sean realizadas a través de una adición y prórroga del contrato de obra pública 4060 de 2024, cuyo objeto es***: " "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".". GRUPO 2".***

a) Mediante el comunicado **BEL-MPI-ADM-563-26**, el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 realiza la aceptación de solicitud de adición y prorroga:

- *"nos permitimos dar aceptación a la Adición y Prorroga al contrato de obra, y de acuerdo a la misión institucional de la entidad"*
- *"se requiere una ampliación del plazo de ejecución por un término no superior a cuatro (4) meses, estableciendo como nueva fecha de finalización contractual el 02 de enero de 2027.":*

PARQUE CAYETANO CAÑIZALES – 08 – 241	269.441.090
CEFE TUNAL SECTOR PISCINAS - 06-063	981.787.932
VALOR EMERGENCIAS	80.046.463
TOTAL ADICIÓN	1.331.275.485

(Anexo 1 - Presupuestos)

- *"Ahora bien, teniendo en cuenta la solicitud de adición y que en el presente contrato está establecida la figura del anticipo, es necesario que, con la modificación contractual solicitada, se trámite el anticipo del cincuenta por ciento.."*

C. CAUSALES DE MODIFICACIÓN:

1. La solicitud del memorando radicado IDRD No. **20266100293191** y la aceptación de la adición al contrato de obra 4060 de 2024 remitida mediante al comunicado IDRD-4080-G2-2024-979 del 18 de agosto de 2026, mediante el cual se atienden a los requerimientos de la Entidad y no se superan el 50% expresado en SMMLV del valor inicial del contrato. Con un valor total de adición *Mil trescientos treinta y un millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte. ($1.331.275.485)*, para el contrato de obra.

2. Teniendo en cuenta que el presupuesto del contrato es a monto agotable, la ejecución de las obras se encuentra sujeta al balance presupuestal y a las necesidades que se deban atender de acuerdo

con las priorizaciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD para la intervención en parques y escenarios priorizados.

3. Considerando los antecedentes y justificación técnica, el Consorcio Santa Teresa 28 consideró procedente otorgar la prórroga de cuatro (4) meses, para finalizar las obras priorizadas por la entidad que se encuentran dentro del alcance y objeto del contrato 4060 de 2024, ello con la finalidad de cumplir con los requerimientos de calidad y estabilidad establecidos.

4. Que con la suscripción de adición 4 y prórroga 5 del contrato de obra 4060 de 2024, se requiere prorrogar el contrato de interventoría por un término igual, a fin de realizar seguimiento, vigilancia y control de acuerdo con la normatividad vigente.

D. CLÁUSULAS QUE MODIFICAN ESTA SOLICITUD:

1. **CLAUSULA 4 - PLAZO DEL CONTRATO,** la cual enuncia: *"El plazo estimado para la ejecución del contrato será de NUEVE (9) MESES, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio de cada uno de los contratos de obra, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones".*

 Modificada en la Adición 001 y prórroga No. 001, de la siguiente forma: **"***PRORROGAR el plazo de ejecución por TRES (3) MESES contados a partir del día 20 de Agosto de 2025, quedando como fecha de finalización del plazo el 19 de Noviembre de 2025".*

 Modificada en la Adición 003 y prórroga No. 002, de la siguiente forma: **"*PRORROGAR*** *el plazo de ejecución por* ***UN (1) MES*** *contado a partir del día 20 de noviembre de 2025, quedando como fecha de finalización del plazo el 19 de diciembre de 2025".*

 Modificada en la Adición 004 y prórroga No. 003, de la siguiente forma: **"*PRORROGAR*** *el plazo de ejecución por* ***CUATRO (4) MESES*** *contado a partir del día 20 de diciembre de 2025, quedando como fecha de finalización del plazo el 19 de abril de 2026".*

 Modificada en la Adición 005 y prórroga No. 004, de la siguiente forma: **"*PRORROGAR*** *el plazo de ejecución por* ***TRES (3) MESES*** *teniendo como nueva fecha de terminación el 30 de agosto de 2026 y un plazo de ejecución final de Veinte (20) MESES".*

2. **CLAUSULA 5 – VALOR DEL CONTRATO,** la cual enuncia: *"El valor del contrato es hasta por la suma de DOS MIL CIENTO SIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.107.109.833,00), equivalentes a [1.620,8537] SMMLV para el año de suscripción del contrato (2024)".*

 Modificada en la Adición 001 y prórroga No. 001, de la siguiente forma: **"***SEGUNDA: Adicionar el valor del contrato por un valor de TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 322.109.701)".*

Modificada en la Adición 002, de la siguiente forma: "*PRIMERA: Adicionar el valor del contrato en un monto de TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 316.883.537.00)".*

Modificada en la Adición 003 y prórroga No. 002, de la siguiente forma: "***SEGUNDA:** Adicionar el valor del contrato por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($230.381.547.00**).".*

Modificada en la Adición 004 y prórroga No. 003, de la siguiente forma: "***ADICIONAR** el valor del Contrato **IDRD-SG-4080-2024** en la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DIESCINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($ 668.019.360,00)**.".*

Modificada en la Adición 005 y prórroga No. 004, de la siguiente forma: "***ADICIONAR** el valor del Contrato **IDRD-SG-4080-2024** en la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($304.995.239,00)**.".*

E. CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO CON LA SOLICITUD:

ÍTEM	MODIFICACIÓN
SOLICITUD DE PRORROGA	Cuatro (04) meses
SOLICITUD DE ADICION:	$ 291.021.868,00

F. CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA

Por lo expuesto, se requiere genere una prórroga al contrato de interventoría No. 4080 de 2025, por un plazo de cuatro (04) meses y una adición de $ 291.021.868,00 para realizar seguimiento de las obras del contrato principal.

Lo anterior para su revisión y aprobación,



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (01) folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A